

MENDOZA, **26 ABR 2018**

VISTO:

El Expediente N° 6302/2018, en el que la Secretaria de Extensión Universitaria, Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI, eleva a consideración el Proyecto **"Sonríe Comunidad: Barrio Yapeyú. Las Heras"** a desarrollarse en forma conjunta con el Programa Padre Jorge CONTRERAS del Area de Articulación Social e Inclusión Educativa de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto surge de la necesidad de abordar la atención primaria de la salud bucal a infantes y adultos de comunidad del Barrio Yapeyú;;

Que a fs. 2-5 obra el detalle del Proyecto de referencia que como Anexo I forma parte de la presente Resolución;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de abril de 2018 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto **"Sonríe Comunidad: Barrio Yapeyú. Las Heras"**, cuyos objetivos y contenido obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **044**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 044/2018/CD)

1. NOMBRE O TÍTULO

"SONRIE COMUNIDAD: Barrio Yapeyú, Las Heras."

2. INTRODUCCIÓN

Este proyecto se genera a partir de la secretaria de extensión universitaria en el marco institucional y de la propuesta de Gobierno de la Facultad de Odontología de la UNCuyo. El mismo plantea Suscitar la vinculación con la comunidad a través de la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo de prácticas concretas orientadas en este sentido. La formulación, desarrollo e implementación de este proyecto presume: Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad; Fortalecer la función social de la Facultad de Odontología; Favorecer la formación integral de quienes participan en el proyecto.

En esta oportunidad se trabajará conjuntamente con el Programa Padre Jorge Contreras del Área de Articulación Social e Inclusión Educativa de la UNCuyo. Este programa, articula con instituciones y organizaciones del Barrio Yapeyú, Las Heras. (población en situación de vulnerabilidad social). Y en esa articulación ha surgido la necesidad de abordar la atención primaria de la salud bucal a niños/as y mujeres de esa comunidad.

El proyecto **"SONRIE COMUNIDAD: Barrio Yapeyú, Las Heras."** buscara hacer hincapié en la prevención de enfermedades bucodentales, como la caries dental, enfermedades periodontales y cánceres bucofaríngeos, sabiendo que son hoy un gran problema de salud. También se realizará intervención odontológica clínica básica.

3. PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

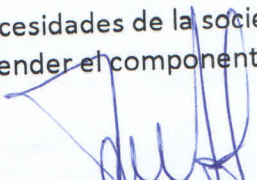
Considerando que la salud (en éste caso la bucal), es un derecho individual y una responsabilidad social, es que desde nuestro lugar como promotores de salud, transmitiremos información a la comunidad, ayudándolos a adoptar o modificar conductas que mejoren su salud o prevengan los problemas a futuro.

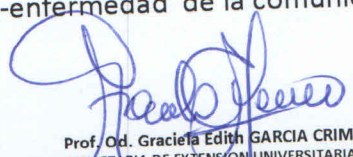
Los niños en edad escolar están en la fase de formación física, psíquica y social y, si asumen las pautas de conductas saludables, no sólo mejorarán su estado de salud, sino que al mismo tiempo, se convertirán en modelos para su entorno más próximo.

4. OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- ❖ Generar un estado de conciencia de salud y la necesidad de mantenerlo.
- ❖ Articular la formación científica de todos los actores universitarios con las necesidades de la sociedad.
- ❖ Atender el componente salud-enfermedad de la comunidad bajo programa.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 044/2018/CD)

Objetivos Específicos:

- ❖ Diagnosticar el estado de salud bucal, evaluar la necesidad de tratamiento.
- ❖ Instruir para el control de placa bacteriana, capacitar sobre hábitos de alimentación adecuada.
- ❖ Reforzar las condiciones del huésped, derivar casos más complejos al Hospital Odontológico

5. DESTINATARIOS

5.1. Características

La población que reside actualmente en el Barrio Yapeyú - Las Heras, puede categorizarse como urbano marginal desde varios puntos de vista: geográfico, económico, social, cultural, sanitario, etc. Hacia el interior de las familias, el número de integrantes, las posibilidades de vivienda, de acceso a las prestaciones de salud y educación se ven condicionadas por las precarias economías. Pero lo que caracteriza a sus habitantes es el compromiso por el barrio y la solidaridad entre ellos, así crearon la Unión Vecinal y a través de ella y su esfuerzo sostenido, consiguieron mejorar la infraestructura del barrio. Luego el centro de Deportes, las instituciones educativas (escuela primaria, Jardín Maternal, CENS y CAE) y más tarde la Radio Comunitaria Los Sueños.

El nuevo contexto socio económico nacional hizo que, como en muchos lugares, la participación haya mermado, las calles se vacíen y el encuentro se dé en los horarios del colegio o de los comercios. Esta fue una de las principales preocupaciones que surgen de las reuniones con los referentes sociales e institucionales que se desempeñan allí. Así se comenzó a pensaren una feria popular donde vecinos y vecinas tuvieran un lugar donde ofrecer sus productos y servicios, y a la vez aportar a la economía familiar.

La Institución de salud en alrededores es el Centro de Salud Nro 136 "Juan Minetti", a cargo de la Dra. Teresita Caferatta. Dirección: Brasil y Mme. Curie - Barrio Mathieu.

Las actividades se desarrollarán en un CEDRyS recientemente inaugurado ubicado en: Ayacucho y Curupaytí, Barrio Yapeyú - Las Heras.

El número estimativo de integrantes de la comunidad que estarán bajo programa serán 200 personas aproximadamente (niños y mujeres principalmente).

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Primera Etapa:

Solicitud de consentimiento informado.

Taller Educación para la salud.

Control mecánico y químico de la placa bacteriana.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142



ANEXO I (Resolución N° 044/2018/CD)

Técnica de cepillado, auxiliares: manejo.

Efectos Nutricionales de la dieta y su repercusión en las estructuras orales.

Asesoramiento dietético

Recopilación de datos a través de entrevista personalizada

Relevamiento del estado de salud buco-dental.

Índices.

Segunda Etapa:

Identificación de individuos de alto riesgo.

Capacitación y atención personalizada.

Tratamiento de la infección que supone el control de placa microbiana, de lesiones activas, de nichos ecológicos.

Aplicación tópica de fluoruros.

Asesoramiento.

7. RECURSO HUMANO

7.1. Estudiantes

7.2. Docentes Universitarios

7.3. Graduados

7.4. Personal de Apoyo Académico

8. RECURSOS MATERIALES

8.1. Aportes de la Facultad

Unidad Móvil Odontológica

Lámpara de luz halógena, LED

Micromotores,

Colchonetas,

Máquina Fotográfica,

Esterilizadora a bolilla

Instrumental De Inspección

Instrumental De Operatoria

Instrumental de periodoncia

Material didáctico

Folletería.

8.2. Aportes de la/s organización/es

CEDRyS:

Recursos humanos.

Recursos materiales Espacio físico, sillas, sanitarios mesas, electricidad, agua, etc

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



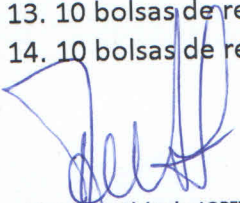
ANEXO I (Resolución N° 044/2018/CD)

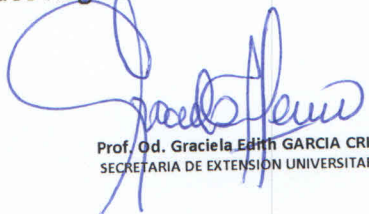
**Programa Padre Jorge Contreras del Área de Articulación Social e Inclusión
Educativa de la UNCuyo:**

Vehículo particular (capacidad 10-12 personas)
Colación para todos los integrantes del proyecto.
Combustible para transporte de UMO.

Insumos:

1. 100 fichas con odontograma
2. 100 cepillos dentales
3. Bolsa x 100 unidades de compresas descartables papel nylon
4. Bolsa x 100 unidades de baberos descartables
5. Caja x 50 barbijos dobles con 2 elásticos
6. Bolsa gasa hidrofílica de 10x10 de 400grs
7. 1 bolsa de algodón de 500gr
8. 1 Caja de guantes de látex para inspección XS
9. 1 Caja de guantes de látex para inspección S
10. 1 caja de guantes de látex para inspección M
11. 100 vasos descartables blancos
12. 1 litro de glutaraldehído con activador para descontaminación de
instrumental
13. 10 bolsas de residuos rojas
14. 10 bolsas de residuos negros


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Graciela Edith GARCIA CRIMI
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA